

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

En las oficinas de Playa Managing-Administración, siendo las 16:30 horas del día arriba indicado, se reúnen, previa citación efectuada al efecto, los miembros del Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, para tratar los puntos que se relacionan a continuación:

- Presidente: D. José Luís Redondo Luna.
- Vicepresidente: D. Daniel Martín Hernández.
- Tesorero: D. Juan Carlos Martín Santos.
- Secretaria: D^a. Manuela Carro Rodríguez.
- Vocal: D. Carlos Bueno Peña.
- Administración: D. Jesús Menéndez-Moran Reverte (MR Managing Madrid, S.L.) representado por Antonio Gómez Ortega.

1º- Instar a la administración MR Managing Madrid y crearle una agenda para entrega de borradores de Actas de Consejos Rectores y de Asambleas Generales anuales en tiempo y forma, para su revisión y posterior subida a la página web de la EUC.

Se plantea y se debate cuanto tiempo debe pasar para que las actas de las reuniones del consejo sean subidas a la página web por parte de la administración.

Se pide que conste en acta de parte del presidente, que el consejo no es responsable de que no se suban a tiempo las actas a la página web. La responsabilidad del retraso recae en la administración. Por lo cual se plantean dos opciones sobre el tiempo límite para que las actas estén terminadas y listas para revisión.

Se aprueba por mayoría que la duración máxima para que sea publicada el acta es de 15 días como máximo. En el caso del acta de asamblea general se amplía a 3 semanas para ser publicada.

Se pide que conste en la presente acta, que el Acta de Constitución de la EUC se encuentra en el portal de transparencia.

Se hace hincapié en que conste en los informes quincenales de mantenimiento toda la publicidad que esté en zonas públicas de Costa Esuri y que se aclare donde se están sembrando y colocando las nuevas plantas.

Se plantea la colocación de un cartel con un poste de prohibido publicidades en zonas públicas y prohibido arrojar escombros. La junta decidirá cuál es el mensaje que aparecerá en este.

Se aprueba por mayoría la adquisición del cartel quedando, a la espera de saber que aparecerá escrito y el precio del mismo.

2º.-Resolver el tema del permiso de obras de la cancha deportiva de Costa Esuri, en la que se solicitó al Ayuntamiento, eximir el pago de la tasa correspondiente a los arreglos de la cancha, ya que la parcela es municipal y les correspondería a ellos la inversión.

El Consejo Rector a través de la administración ha enviado una instancia general al Ayuntamiento de Ayamonte solicitando la exoneración de las tasas por la obra, sin que aún se haya recibido respuesta por parte del consistorio. Se decide esperar a que se termine la obra o hasta que el ayuntamiento nos dé respuesta.

3º.- Exposición de varios puntos sobre la última Asamblea general.

La Sra. Secretaría comenta que en las próximas asambleas generales es prioritario respetar y seguir el orden del día preestablecido y dejar para ruegos y preguntas todas las dudas de los vecinos, ya que se convierte en un caos el uso de la palabra entre puntos.

Se aprueba hacer una reunión previa a la próxima asamblea para dejar claro las directrices a seguir en la mesa del consejo rector.

D. Carlos Bueno, plantea el alquiler de una sala para las próximas asambleas generales, solventando el conflicto de horario que presenta La Casa Grande para las asambleas. Algunos miembros exponen que no hay un sitio suficientemente grande para alquilar, pero se preguntaran alternativas en su momento.

El consejo aprueba que no se pueden introducir micrófonos u otros equipos de sonido, que puedan enturbiar el buen funcionamiento del orden del día.

4º.- Instar al Ayto. la posibilidad de poner en las diferentes calles más transitadas badenes, para así evitar más accidentes como el que hubo en la calle Miguel de Unamuno cerca del supermercado Coviran por la velocidad en la que conducen.

Se aprueba realizar un escrito al ayuntamiento mediante instancia general para solicitar la instalación de badenes para reducir la velocidad con la que pasan los vehículos por la calle Miguel de Unamuno.

5º.- Información al consejo rector sobre el Apersonamiento en el juzgado de lo contencioso administrativo de Huelva y el envío vía carta certificada a los propietarios para convocatorias a asambleas.

Comenta el presidente D. Jose Luis Redondo a los miembros del consejo la experiencia en su viaje a Huelva para la personificación ante un proceso contencioso-administrativo en los juzgados de Huelva que un propietario le puso al Ayuntamiento de Ayamonte y a la EUC.

Se pide que se lleve a votación en la próxima asamblea la modificación de los estatutos para cambiar la obligatoriedad de notificar por carta certificada la convocatoria de la asamblea teniendo en cuenta el gran número de cartas devueltas y de los altos costes por el envío de las

mismas. Se someterán a la asamblea otros métodos de comunicación e información a los propietarios.

6º.- Información al consejo sobre la reunión mantenida entre el presidente de la EUC y el departamento de infraestructuras del Ayto.

El señor presidente comenta como fue la reunión con el Ayuntamiento de Ayamonte. Se aporta un correo donde se detalla cuál es el montante total que tiene el ayuntamiento para ejecutar en Costa Esuri en forma de avales.

Respecto al Modulo 1: con un total asignado de 990.645,67€ destinado a mejoras y reparación general de la zona viaria de Costa Esuri, se encuentra parcialmente ejecutado (734.151,16€), sobre el que se tiene la carta de aceptación de obra por lo ejecutado. CONSTRUYA procederá a reparar las tres fuentes por garantía según indica el Ayuntamiento. Importe pendiente de ejecución de dicho modulo 256.494,51€. Dicho importe se destinará a la reparación por fases de los alcorques y arboles levantados según el ayuntamiento.

Respecto al Módulo 2: consistente en Plazas, caminerías y jardinerías se encuentra pendiente de licitación y el ayuntamiento indica que será durante este año cuando eso ocurra. Aunque no se compromete en poner fechas. Total, asignado y pendiente de ejecución: 734.159,22€

Respecto al módulo 3: Diseño y construcción para aumento de capacidad en Planta de tratamiento de aguas de Costa Esuri (EDAR). Total, asignado y pendiente de ejecución: 3.076.444,46€. Trámite pendiente de revisión técnica del proyecto por parte de Giahsa para ver la viabilidad de aumentar la capacidad y los tipos de tratamientos a realizar. Está pendiente una reunión del presidente de la EUC y un representante del ayuntamiento, además de un técnico del mismo en las oficinas GIAHSA sobre este módulo. Víctor Hugo Rodríguez nos notificara la fecha.

El presidente comenta para que lo sepan los vecinos que, en conversaciones con el teniente alcalde de urbanismo Dña. Ana Mateos, esta le dijo al presidente, que hubiera o no hubiera recepción de la urbanización Costa Esuri, la entidad urbanística no tiene fecha de finalización. A lo que el presidente le dijo que debería ella o el ayuntamiento comunicarnos esto formalmente mediante una carta dirigida a la EUC para constancia de lo dicho y notificándolo también a los propietarios.

Por otro lado, respecto a la iluminación de la carretera de entrada a Costa Esuri, hasta la fecha no se dispone de un transformador donde conectar las farolas y el ayuntamiento no proporciona el transformador porque no tiene dinero público para eso. El transformador que suministraba antes la luz, ahora pertenece a Codelsur, donde este respondió que solo aceptaría la conexión en caso de que le pagara la luz el ayuntamiento. De momento sólo se tiene un acuerdo verbal en relación a la iluminación, donde el ayuntamiento estudiara la posibilidad de conectarse a otro transformador existente previo estudio de capacidad.

7º. Otros puntos.

Se somete a debate las acciones a tomar con las solicitudes de algún vecino de que le fueran enviados los documentos de la EUC que requiera a su correo electrónico personal.

Se lleva a votación que toda la documentación de la EUC, como pueden ser Actas de Consejo Rector o Asamblea General, Contratos varios y el informe de auditoría no pueden enviarse a ningún vecino en particular ni proporcionar copias. Se indica que se perdería el control de los documentos. Hace unos años un propietario, y además miembro del consejo rector se llevó sin permiso las actas originales y las mantuvo durante tres meses en su casa modificándolas a su antojo. Luego hubo de revisarlas y arreglarlas.

Toda la documentación que cualquier vecino tenga la intención de consultar, podrá hacerlo sin ningún tipo de problema en las oficinas de la empresa administradora.

El consejo aprueba por unanimidad que, por el momento nadie puede llevarse copias de ningún documento de los anteriormente mencionados por ninguna vía. Cualquier consulta o revisión se hará en la oficina de la administradora y con su observación para evitar lo que paso con anterioridad.

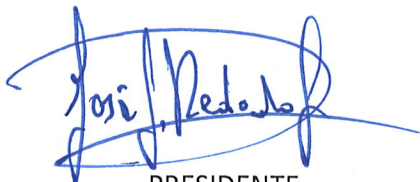
Se solicita por algunos hijos de propietarios que usan la cancha que se ancle al muro la red existente en la cancha deportiva, para evitar que las pelotas se escapen del recinto.

Respecto al paso del campo de golf II frente de la Urbanización Albatros Golf en Av. Juan Pablo II, cuyo estado de los adoquines esta deteriorado por el paso de vehículos, cuando se sabe que no es para paso de los mismos y se encuentra en los informes de mantenimiento, se plantea tomar alguna decisión para subsanarlo.

Se aprueba por unanimidad realizar un escrito al ayuntamiento para que arregle dicho paso de enfrente de Albatros Golf II y colocar elementos que bloqueen el tránsito de vehículos a través de la medianera teniendo en cuenta que es un peligro en la actualidad. Se le da al Ayuntamiento de Ayamonte un plazo de dos semanas para que responda, en caso contrario, se pedirán presupuestos para ser reparado por la EUC.

Acto seguido se levanta la sesión a las 19:00 h. del día arriba indicado.

Vº. Bº.



PRESIDENTE

D. José Luís Redondo Luna

Vº. Bº.



SECRETARIA

Dª. Manuela Carro Rodríguez